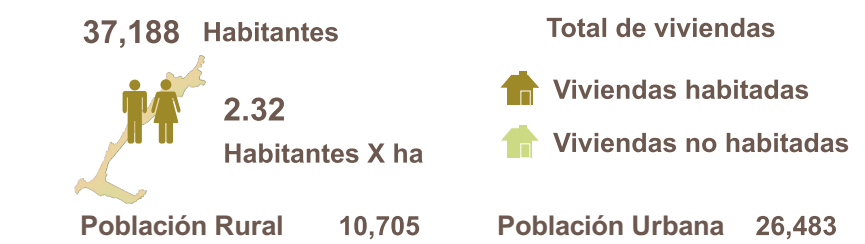
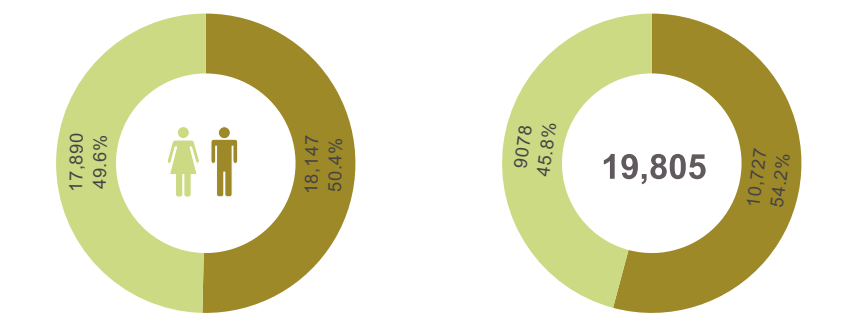


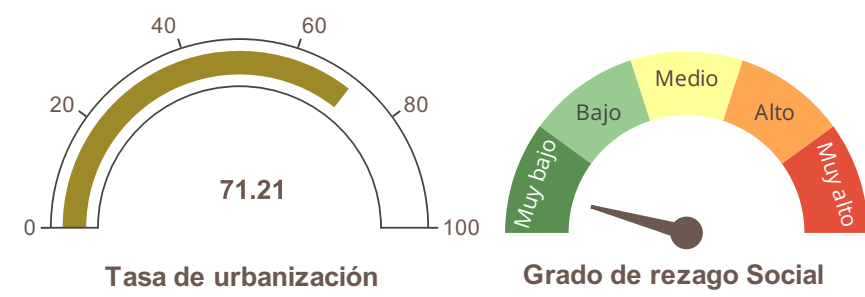


- Línea de Costa
- Límite geostadístico estatal
- Límite geostadístico municipal
- Region territorial
- Selección
- Localidad
- Cabecera municipal
- 02029 Clave de unidad de gestión
- Tepic Nombre de municipio
- Tepic Nombre de cabecera municipal
- Norte Nombre de región territorial



Principales Localidades:

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas
004	0128 La Peñita de Jaltemba	Urbanas	10,593	4,484
020	0027 Cruz de Huanacastle	Urbanas	4,169	2,686
020	0092 Sayulita	Urbanas	3,390	2,136
004	0322 Paraíso Escondido [Colonia]	Urbanas	2,990	1,100
004	0154 Rincón de Guayabitos	Urbanas	2,777	1,639
020	0106 Corral del Risco (Punta de Mita)	Urbanas	2,564	1,441
020	0046 Lo de Marcos	Rurales	2,099	1,482
004	0112 Monteón	Rurales	1,825	867
020	0041 Higuera Blanca	Rurales	1,696	771



Cobertura Predominate
AHTuIn - Asentamiento Humano/Turismo/Industrial



Fuente: Elaboración propia con información de:
Marco Geoestadístico Estatal, INEGI (2021)
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).
Disponibilidad de Agua Subterránea*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.
Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

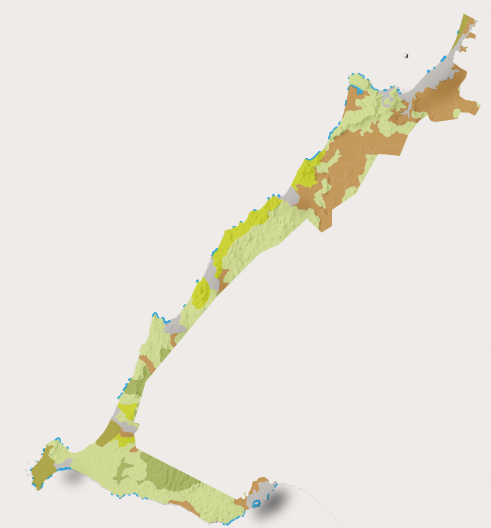
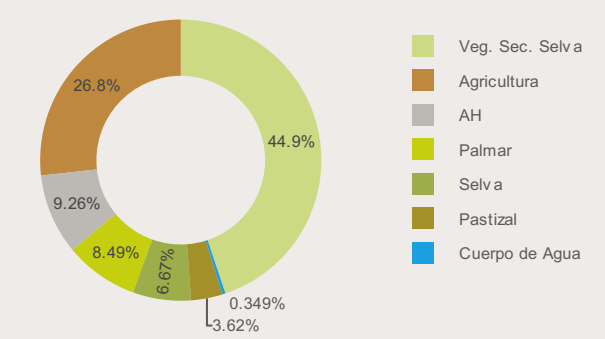
Región Territorial:	Región Costa Sur
Región Hidrológica:	RH13 - Huicicila
Cuenca:	R. Huicicila - San Blas
Dist. Desarrollo Rural:	Compostela
Municipio:	Bahía de Banderas, 59 % Compostela, 41 %

Pendiente:		Elevación	
Máxima	Media	Máxima	Media
72.71	8.82	366	29

*Disponibilidad de agua subterránea:

Clima	Geoforma
Cálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Sierra Medianamente Diseccionada

Cobertura de suelo



Política	Clave	Primaria	Secundaria	Clave de Modelo Territorial
	CrMCsC	Crecimiento	Mejoramiento, Consolidación, Conservación	T-29-M-AHTuIn-CrMCsC

Estrategias

Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft08, Mft09, Mft10, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, sc06, Sc07, Sc08, Ec01, Ec02, Ec03, Ec04, Ec05, Ec07, Ec08, Ec10, Ec11, Ec12, Ec13, Ec14, Ec15, Ec18, Am01, Am02, Am03, Am04, Am05, Am07, Am08, Am09, Am11, Am12, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17, Am18

Lineamientos:

LAPUS02 - Lograr un desarrollo "urbano" sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.

LAPIS02 - Consolidar el aprovechamiento sustentable de los corredores económicos mediante la implementación de apoyos que beneficien y mejoren su productividad y competitividad, con el fin de satisfacer las necesidades económicas de los habitantes de la región. Impulsar zonas estratégicas para el desarrollo, promoviendo un enfoque sostenible y responsable en el uso de los recursos naturales y minimizando el impacto ambiental negativo.